



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Medida de Protección - Digital
No.110013110023-2022-00733-00

Bogotá D.C., veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintidós (2022)

Revisado el presente asunto, proveniente de la Comisaría Dieciocho de Familia de Bogotá, se tiene que no fue remitida la grabación del Cd que aporó la parte incidentada en la audiencia de fecha 14 de septiembre de 2022, en consecuencia, se dispone;

Por secretaría devuélvase las presentes diligencias a la Comisaría de Origen.

CÚMPLASE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG